

AUTORIZA SERVICIO DE TRASLADO DE VEHÍCULO (GRÚA) Y ORDENA SU PAGO.

VALPARAÍSO, **18 FEB. 2016**

VISTOS : El D.F.L. MOP. N° 850/97, que fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840/64, Decreto MOP N° 1141/06, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, la Ley de Compras Públicas N° 19.886/2003, y las facultades que me confieren las Resoluciones DA N° 299/2012, 804/2015, 102/2010,

CONSIDERANDO : Que, el día 11.02.2016, camioneta fiscal placa patente GTWF31, se vio afectada por una colisión ocurrida en la comuna de Quillota, en razón de traslado de funcionarios de la Dirección de Arquitectura a reunión de coordinación de la obra Construcción Hospital Bi Provincial Quillota- Petorca, en dicha localidad. Que, debido a los daños y por seguridad se debió trasladar el vehículo en grúa a la ciudad de Valparaíso. Que, se solicitó el servicio a grúas "La Tirana" por ser el único servicio disponible en la localidad. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 53 letra a) del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, podrán excluirse del sistema de compras públicas las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM. Que, es necesario sancionar administrativamente este acto.



RESUELVO : (EXENTO)

D.A. VALPO. N° **215** /

- Autorizase el servicio de traslado de camioneta fiscal marca ZNA, placa patente GTWF31, desde la ciudad de Quillota a la Ciudad de Valparaíso, y ordena su pago según factura N° 1104 de fecha 11.02.2016, por la suma de **CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$101.150.-)** IVA incluido, de la **EMPRESA SERGIO ANTONIO OSORIO RIVERA "GRUAS LA TIRANA"**. RUT N° 9.513.890-K.
- La cantidad antes indicada será con cargo a la Imputación Presupuestaria que a continuación se indica:

FECHA	CC	IMP. PRESUP.	CORRELATIVO	MONTO
		22-08-007		\$ 101.150.-
				\$101.150.-

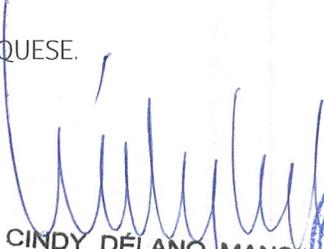
ANOTESE Y COMUNIQUESE.

PROCESO
N° 9612575

AGG.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adm. DA Valpo.
- O. Partes DA Valpo.


CINDY DÉLANO MANSILLA
 ARQUITECTO
 Directora Regional Arquitectura (S)
 M.O.P. Región de Valparaíso



SERGIO ANTONIO OSORIO RIVERA



SERVICIO DE GRUAS
 PLUMA Y PLATAFORMA ASISTENCIAL
 RESCATE Y TRASLADO VEHICULARES
 ARRIENDE INMUEBLES
 AMOBLADOS "LA TIRANA"

R.U.T.: 9.513.890 - K
FACTURA

Nº 001104

Avenida Vicuña Mackenna Nº 327

Fono: (33) 2317659 (Residencia) - Cel.: 08 / 4633482

QUILLOTA

Email: sosoriorivera@hotmail.com

S.I.I. QUILLOTA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 DE JUNIO 2016

11 de FEBRERO de 2016

Señor(es):	Ministerio de OP Dirección de Argovivienda	Rut:	61.202.000-0
Dirección:	Malsarzojo 669 PISO #13	Ciudad:	VALPARAISO
Giro:		Teléfono:	
Guía de Despacho Nº		Cond. de Venta:	

Por lo siguiente

a: SERGIO ANTONIO OSORIO RIVERA

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
	Rosca y traslado vehicular		
	GRUA PLUMA sector Pindo		
	osg Pudato A VALPARAISO		



Comprobante Recepción Documentos Tributarios

Datos Generales

Folio Recepción: 279544 Correlativo: 1
 Tipo de Trámite: Solicita Pago Fecha de Recepción: 15-02-2016
 Nombre Receptorista: Reg 05 Pablo Salvatierra Véliz Retiro copia cedible: No

Datos del Proveedor

RUT Proveedor: 9513890-k Razón Social: sergio antonio osorio rivera
 E-Mail: sosoriorivera@hotmail.com

Documentos del proveedor

Documento a tramitar

RUT Documento	Folio Documento	Tipo Documento
9513890-k	1104	Factura Contratista/Proveedor

Otros documentos tributarios

RUT Documento	Folio Documento	Tipo Documento

Otros documentos

Tipo Documento	Descripción Documento



000000279544

ID-PFE: 0

Fecha: 15-02-2016

